



INFORME DE LA MISIÓN PROVINCIA DEL CARCHI



Presentación

Fundamedios es una organización ecuatoriana dedicada a la defensa y promoción de la libertad de expresión, la libertad de prensa y el acceso a la información pública. Desde su creación, ha desarrollado acciones de monitoreo, protección, capacitación e incidencia, con el fin de garantizar condiciones seguras y democráticas para el ejercicio del periodismo en el país.

En ese marco, y como parte de su línea de trabajo de acompañamiento territorial, Fundamedios organizó una misión institucional en Tulcán, capital de la provincia del Carchi, entre los días 22 y 24 de julio de 2025, con el objetivo de recoger de manera directa las percepciones, testimonios y experiencias de periodistas locales, así como de establecer vínculos de cooperación con autoridades y entidades públicas provinciales y municipales.

Esta misión se enmarca en el compromiso permanente de la organización de documentar las condiciones del ejercicio periodístico fuera de la capital, fortalecer las capacidades locales de protección y promover la transparencia y el diálogo institucional en contextos de frontera, donde la comunicación juega un papel clave para la cohesión social y la gobernabilidad democrática.

Carchi en cifras



UBICACIÓN:

frontera norte del Ecuador, limítrofe con Colombia.

CAPITAL:

Tulcán.

SUPERFICIE:

3.780 km².

ALTITUD PREDOMINANTE:

Altiplano andino y páramo, entre 2.500 y 3.800 m s. n. m.

POBLACIÓN:



173.000
habitantes
(aprox.).



ECONOMÍA PRINCIPAL:

Agricultura (papa, granos andinos, lácteos).

Comercio y servicios vinculados al paso fronterizo de Rumichaca.

Turismo de naturaleza y cultura (rutas de páramo, mariposarios, gastronomía).

APORTE AL PAÍS:

Provincia clave en la producción de papa y lácteos, y en el flujo comercial Ecuador-Colombia.



RASGOS SOCIALES Y CULTURALES:

Población mayoritariamente mestiza con presencia indígena y afrodescendiente.

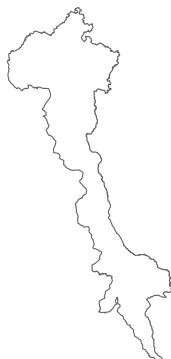
Comunidades Awá y otras poblaciones en las cuencas del Mira y de Carchi-Guáitara.

FUERTE IDENTIDAD DE FRONTERA:

Cruce de acentos, monedas, equipos de fútbol y rutas migratorias.



Tulcán en cifras



NOMBRE OFICIAL:

San Miguel de Tulcán.

ROL:

Capital de la provincia del Carchi y principal centro urbano de la frontera norte.

ALTITUD:

2.980 m s. n. m.

CLIMA:

Andino frío, con un promedio cercano a 13–14 °C.

POBLACIÓN URBANA:



56.700
habitantes
(aprox.).



ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Comercio fronterizo (formal e informal) articulado al puente de Rumichaca.

Servicios, administración pública y logística de transporte.

Agricultura y pequeña industria.

DINÁMICA FRONTERIZA:

Conurbación de facto con Ipiales (Colombia).

Flujo cotidiano de personas, mercancías y vehículos.

Alta sensibilidad a variaciones del tipo de cambio y a las decisiones binacionales.



RASGOS CULTURALES:

Ciudad bisagra entre Quito y Pasto/Ipiales.

Tradición de ciclismo, fiestas patronales y gastronomía de la sierra fría (cuy, hornado, quesos, canelazo).



SÍMBOLO VISUAL:

Cementerio Jardín de Tulcán y sus esculturas vegetales.

OBJETIVO DE LA MISIÓN

La misión de Fundamedios en la capital de la provincia del Carchi, la ciudad de Tulcán tuvo como objetivos principales:

CONSTATAR



en territorio la situación de la libertad de expresión, la libertad de prensa y el acceso a la información pública en la provincia del Carchi.

RECOGER



testimonios y experiencias directas de periodistas y medios locales sobre las condiciones y desafíos del ejercicio periodístico.



DIALOGAR

con autoridades provinciales y municipales para identificar mecanismos de cooperación y fortalecimiento institucional.



ESTABLECER

compromisos concretos orientados a mejorar la transparencia, la comunicación pública y la protección del trabajo periodístico.

RESUMEN EJECUTIVO

Del 22 al 24 de julio de 2025, una delegación institucional de Fundamedios —integrada por César Ricaurte (Director Ejecutivo), Dagmar Flores (Coordinadora del Área de Protección) y Juan Padilla (Asesor Legal)— realizó una misión en Tulcán, capital de la provincia del Carchi, con el apoyo del corresponsal local Gary Guerrón.

El propósito central de la visita fue constatar en territorio la situación de la libertad de expresión, la libertad de prensa y el acceso a la información pública, así como promover espacios de diálogo y cooperación entre periodistas, medios y autoridades locales.

Durante la misión se realizaron encuentros con periodistas y reuniones con autoridades provinciales y municipales, a fin de identificar las principales problemáticas que enfrenta la prensa local y establecer compromisos concretos para

mejorar las condiciones de transparencia, comunicación pública y de protección del trabajo periodístico.

El diagnóstico territorial evidenció limitaciones estructurales en el ejercicio de la libertad de prensa en la provincia del Carchi, reflejadas en la falta de acceso a la información pública, la deslegitimación del trabajo periodístico y la discrecionalidad en la pauta oficial.

Pese a este contexto adverso, la misión logró abrir canales de diálogo con diversas instituciones, lo que abrió posibilidades de acuerdos orientados a fortalecer la relación de respeto y garantía para el trabajo periodístico por parte de las autoridades locales, y reafirmó el compromiso de Fundamedios de acompañar a los actores locales en la promoción de buenas prácticas de comunicación pública y respeto a la libertad de expresión.



EJES CRÍTICOS IDENTIFICADOS Y PRINCIPALES HALLAZGOS

La misión institucional de Fundamedios en Tulcán inició el 22 de julio de 2025 con un encuentro con periodistas y representantes de medios locales, con el objetivo de conocer de primera mano las condiciones del ejercicio periodístico en la provincia del Carchi. La reunión contó con la presencia de César Ricaurte, Dagmar Flores y Juan Padilla, y la participación de comunicadores de diversos medios locales y de corresponsales de medios nacionales en la provincia, así como del corresponsal de Fundamedios en la zona, Gary Guerrón.

Durante más de dos horas, los periodistas compartieron testimonios sobre las limitaciones cotidianas para acceder a la información pública, las presiones institucionales y el trato desigual que reciben de las autoridades locales. Los relatos coincidieron en señalar un entorno adverso para la prensa local, donde el ejercicio del periodismo enfrenta tanto obstáculos estructurales como actitudes hostiles por parte de funcionarios públicos.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: UNA BARRERA ESTRUCTURAL

Uno de los temas más reiterados fue la falta de acceso a la información pública. Los periodistas señalaron que varias instituciones del Estado —entre ellas la Policía Nacional, la Fiscalía Provincial y los gobiernos seccionales— mantienen prácticas restrictivas que vulneran la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

Entre los casos específicos que ilustran esta situación se encuentran los siguientes: en la Subzona de Policía del Carchi, los comunicadores denunciaron exclusiones arbitrarias de los grupos oficiales de comunicación, trato preferencial hacia los medios y comentarios despectivos hacia la prensa. En algunos casos, se reportaron incluso expresiones de hostigamiento y una

negativa sistemática a entregar información, lo que ha deteriorado profundamente la relación entre la Policía y los medios locales.

En la Fiscalía Provincial, se observan demoras, derivaciones innecesarias a Quito y respuestas evasivas a los pedidos de información. Varios periodistas afirmaron que los funcionarios confunden el carácter público de los datos con asuntos de seguridad o de jerarquía interna, negándose a entregar información o condicionando su publicación.

Esta falta de transparencia genera desinformación, fomenta la dependencia de fuentes no oficiales y alimenta la desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas.

DESLEGITIMACIÓN DEL TRABAJO PERIODÍSTICO Y CLIMA DE ESTIGMATIZACIÓN

Otro hallazgo relevante fue la deslegitimación del trabajo periodístico por parte de varias autoridades locales. Los asistentes coincidieron en que persiste una actitud de menoscabo hacia los medios locales, que son frecuentemente percibidos como actores críticos o incómodos.

Se mencionaron episodios en los que funcionarios públicos —incluidos comunicadores

institucionales— han insultado o excluido a periodistas de actividades oficiales, han restringido el acceso a ruedas de prensa o han minimizado su labor. En la Prefectura y el Municipio de Tulcán, por ejemplo, se ha instalado una práctica de comunicación cerrada y de control político de la información, que privilegia únicamente a medios considerados “afines”.

Esta situación ha derivado en un ambiente de autocensura, especialmente en temas relacionados con la gestión pública o la administración de recursos. Varios periodistas señalaron que

prefieren no insistir en ciertos temas “para evitar problemas”, lo que evidencia un riesgo sostenido de silenciamiento y debilitamiento del debate público.

DISCRECIONALIDAD INSTITUCIONAL Y FAVORITISMO EN LA PAUTA OFICIAL

Los testimonios recogidos también revelan la existencia de criterios discretionales en el manejo de la pauta publicitaria y en el acceso a la información. En algunos casos, los comunicadores denunciaron que los pagos por auspicios contratados en sus medios o espacios editoriales de radio o TV por parte de instituciones provinciales o municipales no se han cumplido, mientras que otros medios reciben beneficios o prioridad informativa.

Se observó que tanto la Prefectura como el Municipio recurren a canales informales —como TikTok o grupos de WhatsApp— para difundir sus mensajes, excluyendo deliberadamente a los medios tradicionales. Esta práctica, además de vulnerar los principios de la comunicación pública, contribuye a fragmentar el ecosistema informativo local y debilita el rol de la prensa como espacio de fiscalización y de servicio público.

FALTA DE INSTITUCIONALIDAD EN LA COMUNICACIÓN PÚBLICA

Otro elemento transversal es la ausencia o la inestabilidad de los equipos de comunicación en varias dependencias estatales. Los periodistas señalaron que ministerios como Educación, Salud, Agricultura y Ambiente carecen de representantes zonales permanentes, lo que obliga a tramitar solicitudes en otras provincias y genera demoras y vacíos informativos.

Asimismo, se reportaron casos en los que los funcionarios de comunicación actúan más como filtros políticos que como enlaces técnicos, condicionando entrevistas o exigiendo conocer previamente el contenido de las preguntas. Estas prácticas refuerzan una cultura institucional de opacidad y restringen el ejercicio del periodismo libre e independiente.

FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS

El panorama descrito configura un contexto de riesgo sostenido para la prensa del Carchi. La vulnerabilidad ante represalias, la falta de respuesta institucional, el favoritismo político y la precariedad económica crean un entorno en el que el trabajo periodístico se ejerce con limitaciones estructurales.

A ello se suma la presencia de medios “fantasma” vinculados a intereses políticos coyunturales, que distorsionan la información y afectan la credibilidad del ecosistema mediático.

Los periodistas coincidieron en la necesidad de que Fundamedios impulse acciones de incidencia que promuevan el respeto a la libertad de prensa, la capacitación de funcionarios públicos en materia de transparencia y la creación de mesas de diálogo permanentes con instituciones clave, como la Policía Nacional y la Fiscalía.

REUNIONES INSTITUCIONALES Y PRINCIPALES RESULTADOS

A lo largo del 23 y 24 de julio de 2025, la delegación de Fundamedios sostuvo encuentros con autoridades provinciales y locales en Tulcán para contrastar el diagnóstico levantado con periodistas y explorar mecanismos de diálogo que contribuyan a generar mejores

condiciones para el trabajo periodístico en la provincia. A continuación, se presenta un resumen por institución, con los temas tratados, la posición expresada frente a las problemáticas (acceso a la información, trato a la prensa y pauta oficial) y los compromisos asumidos.

GOBERNACIÓN DEL CARCHI

La misión fue recibida por el director de Comunicación, Wilson Enríquez, con quien se mantuvo un diálogo respetuoso y productivo.

Fundamedios expuso los principales problemas identificados por los periodistas: restricciones al acceso a la información, trato desigual hacia los medios y debilidad de los canales de comunicación institucional.

El Director de Comunicación reconoció que el proceso de difusión de información en la Gobernación sigue siendo centralizado y burocrático, lo que genera demoras y confusión entre los periodistas. Señaló que algunas

dependencias carecen de voceros formales y que, en temas de seguridad, existe una política de cautela que obliga a verificar la información antes de difundirla, para evitar errores o comprometer investigaciones.

También admitió que no existe un diálogo sostenido con la prensa local y que los planes anuales de comunicación no contemplan mecanismos de conversación directa con los medios. Sin embargo, manifestó una apertura institucional para fortalecer la relación con Fundamedios y reconoció la necesidad de capacitar a funcionarios y comunicadores en ética, transparencia y comunicación pública.

COMPROMISOS ASUMIDOS:

- Implementar un taller conjunto sobre lineamientos de comunicación pública y ética informativa, con la participación de funcionarios y periodistas.
- Mantener un canal permanente de coordinación con Fundamedios para el seguimiento de casos y la articulación de futuras acciones.

COMANDANCIA DE POLICÍA - SUBZONA CARCHI

La delegación se reunió con el Crnl. Ricardo Manitio Espinel, Comandante de la Subzona, y el Sgto. Miguel Escobar, representante del área de Inteligencia.

Fundamedios presentó las denuncias y preocupaciones de los periodistas sobre obstáculos en

el acceso a información policial, trato discriminatorio hacia determinados medios y actitudes hostiles por parte de algunos funcionarios.

El Comandante manifestó que toda la información policial es pública, pero reconoció que existe un proceso de filtrado por parte de la

Dirección General en Quito, lo que puede generar demoras o la percepción de falta de transparencia. Rechazó que se oculte información por razones políticas y argumentó que, en ocasiones, ciertos medios han difundido contenidos “amarillistas”, lo que —según dijo— afecta la relación de confianza entre la Policía y la prensa.

Fundamedios enfatizó que los problemas señalados por los periodistas no son de contenido, sino de trato institucional y acceso a fuentes oficiales, y entregó oficialmente el

Documento de Acuerdos entre periodistas y Policía Nacional, elaborado en el marco de un proceso de diálogo facilitado por la organización con el apoyo del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad (DCAF) y el Gobierno de Alemania.

El Comandante valoró positivamente este instrumento y expresó su interés en reactivar los espacios de diálogo con los medios. Además, mostró disposición para recibir información sobre amenazas o incidentes de seguridad que afecten a los periodistas.

COMPROMISOS ASUMIDOS:



- Recepción y atención de reportes sobre amenazas o agresiones contra periodistas.
- Fortalecimiento del canal de comunicación entre Fundamedios y la Policía de la Subzona Carchi.
- Evaluar la creación de una mesa de diálogo institucional entre periodistas y la Policía Nacional, con el acompañamiento técnico de Fundamedios.



PREFECTURA DEL CARCHI

El encuentro con el prefecto Julio César Robles y su equipo jurídico y de comunicación permitió abordar las preocupaciones de los periodistas sobre la discrecionalidad en la distribución de la pauta publicitaria y la falta de transparencia en la comunicación institucional.

Fundamedios trasladó los testimonios sobre el favoritismo hacia ciertos medios y la falta de acceso equitativo a la información. El Prefecto reconoció que existe subjetividad en la relación entre autoridades y medios, a menudo influida por afinidades personales o políticas, aunque negó la existencia de vetos formales. Explicó

que la contratación de pauta se realiza a través de un proveedor de servicios seleccionado mediante concurso y no directamente con los medios.

El Prefecto expresó su interés en mejorar los mecanismos de contratación y la transparencia, y solicitó a Fundamedios apoyo técnico para la creación de mesas de trabajo en las que periodistas y autoridades analicen los criterios de asignación de pauta. También se planteó la posibilidad de firmar un convenio interinstitucional para la asistencia técnica y la capacitación.



COMPROMISOS ASUMIDOS:

- Establecimiento de mesas de trabajo con periodistas locales para discutir criterios de pauta publicitaria.
- Revisión de los parámetros de la pauta oficial publicados en la web institucional.
- Capacitaciones conjuntas para autoridades, periodistas y funcionarios sobre ética, comunicación pública y derechos comunicacionales.
- Elaboración de protocolos de relacionamiento institucional inspirados en el Documento de Acuerdos Policía–periodistas.

VICEPREFECTURA DEL CARCHI

La reunión con la Dra. Verónica García Ibarra, viceprefecta, permitió profundizar en las preocupaciones sobre la transparencia y la equidad en la pauta oficial, así como sobre el acceso desigual a la información entre los medios.

La Viceprefecta coincidió con Fundamedios en la necesidad de fortalecer los mecanismos de

acceso a la información pública y de promover una relación más ética y profesional entre instituciones y medios. Expresó su interés en fomentar un periodismo crítico y responsable y solicitó materiales técnicos de referencia.



COMPROMISOS ASUMIDOS:

- Recepción de documentación sobre estándares internacionales en materia de pauta oficial y acceso a información.
- Implementación progresiva de buenas prácticas para mejorar la comunicación pública y la rendición de cuentas.
- Disposición para mantener la cooperación técnica con Fundamedios.

ALCALDÍA DE TULCÁN

La delegación fue recibida por el director de Comunicación, Leonel Villarreal, en representación del alcalde Andrés Ruano.

Fundamedios trasladó las inquietudes sobre la politización de la comunicación municipal, el trato desigual a los medios y los retrasos en el pago de la pauta publicitaria.

El Director explicó que la actual administración creó este año la Dirección de Comunicación —antes inexistente— y que aún se están definiendo políticas internas sobre el acceso a la información. Reconoció demoras administrativas en los pagos de pauta, pero negó la existencia de favoritismos. Indicó que se trabaja con un grupo de ocho radios y tres medios televisivos, según criterios de cobertura y alcance.

La Alcaldía manifestó interés en mejorar la relación con la prensa y propuso elaborar un protocolo institucional de comunicación,

tomando como referencia el Documento de Acuerdos Policía–periodistas entregado por Fundamedios.

COMPROMISOS ASUMIDOS:

- Elaboración de un protocolo municipal de relacionamiento con los medios, con apoyo técnico de Fundamedios.
- Creación de una mesa de diálogo con periodistas locales.
- Recepción de materiales sobre estándares internacionales de publicidad estatal.



VICEALCALDÍA DE TULCÁN

La Dra. Narciza Tapia, vicealcaldesa, compartió su visión sobre el ecosistema mediático local, describiéndolo como marcado por la precariedad económica y la falta de profesionalización. Señaló que muchos comunicadores dependen de la pauta institucional y que esto afecta su independencia.

Si bien cuestionó la ética y el rigor de ciertos medios, reconoció la necesidad de capacitar tanto a periodistas como a funcionarios públicos, y coincidió con Fundamedios en que se requiere mejorar las relaciones institucionales con la prensa.

COMPROMISOS ASUMIDOS:

- Entrega de información sobre el pautaje municipal.
- Capacitación de funcionarios en derechos de comunicación y en el manejo de medios.
- Apoyo a procesos de profesionalización y al fortalecimiento del periodismo local.



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA – NÚCLEO DEL CARCHI

El presidente del Núcleo, Prof. Luis Rosero recibió a la delegación con una exposición franca sobre la realidad institucional de la Casa de la Cultura.

Fundamedios presentó las preocupaciones sobre la falta de acceso a la información en una solicitud previa de un periodista, pero aclaró

que el objetivo era escuchar su visión sobre el estado general de la libertad de expresión y de la comunicación local.

El Prof. Rosero describió un escenario de precariedad extrema, con un presupuesto mínimo, la ausencia de un departamento de comunicación y de otros funcionarios. Indicó

que, pese a ello, la institución mantiene una política de puertas abiertas, con apoyo espontáneo de los medios locales, y que cuando hay retrasos en la entrega de información, no se deben al ocultamiento, sino a la sobrecarga laboral.

También reconoció que el entorno político local es hostil y que, en ocasiones, se cierran espacios

de cooperación entre instituciones debido a rivalidades partidistas. Valoró la posibilidad de trabajar con Fundamedios en actividades de formación y de articulación con periodistas, e insistió en que la cultura debe mantenerse como un espacio de neutralidad y de encuentro ciudadano.

COMPROMISOS ASUMIDOS:



- Disposición para colaborar en talleres y actividades conjuntas.
- Mejora de las prácticas de rendición de cuentas y de la transparencia digital.
- Articulación con Fundamedios para fortalecer los vínculos entre la cultura, el periodismo y la libertad de expresión.

FISCALÍA PROVINCIAL DEL CARCHI

Si bien no fue posible concretar una reunión presencial, Fundamedios mantuvo comunicación con funcionarios de la Fiscalía Provincial, quienes expresaron su disposición a abrir un canal de coordinación posteriormente.

Dada la relevancia de esta institución en la gestión de información sobre causas judiciales, delitos contra periodistas y datos estadísticos, Fundamedios insistirá en establecer un espacio formal de trabajo para mejorar la transparencia y la respuesta a las solicitudes de información.

BASE LEGAL DE LA PROTECCIÓN DEL TRABAJO PERIODÍSTICO

La protección del trabajo periodístico no constituye una concesión política ni un gesto discrecional de las instituciones públicas. Es una obligación jurídica que recae sobre el Estado y todos sus funcionarios, respaldada por normas constitucionales, legales y tratados internacionales de derechos humanos plenamente vigentes en el Ecuador. En el contexto evidenciado por la Misión Tulcán, estas obligaciones adquieren relevancia inmediata y se convierten en parámetros para evaluar la actuación estatal y la responsabilidad de las autoridades involucradas.

El marco normativo, tanto nacional como internacional, que ampara la libertad de expresión es amplio y categórico. A nivel internacional,

instrumentos como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en su artículo 13, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en su artículo 19, reconocen la libertad de buscar, recibir y difundir información sin interferencias. La jurisprudencia y la doctrina desarrolladas a partir de estos tratados han consolidado un estándar que protege de manera especial el trabajo periodístico, entendido como un componente esencial para la vigencia de la democracia.

En el ámbito interno, la Constitución de la República establece en el artículo 18, numeral 1, que todas las personas tienen derecho a buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportu-

na, contextualizada y plural, sin censura previa, sobre hechos y asuntos de interés general, con responsabilidad ulterior. Este reconocimiento implica obligaciones estatales concretas orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de la libertad de expresión y, en particular, del trabajo periodístico.

El mismo artículo 18, en su numeral 2, consagra el derecho de acceso a la información pública y establece que cualquier persona, incluidos los periodistas, puede acceder libremente a la información generada por las instituciones del Estado sin necesidad de justificar su solicitud. En concordancia, la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública dispone, en su artículo 7, que dicho derecho comprende la facultad de buscar, solicitar, investigar, difundir, recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir información. Asimismo, determina que toda la información producida u obtenida por los sujetos obligados es pública y accesible, de conformidad con la legislación interna y los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador.

Estas normas no se limitan a consagrar un derecho; imponen al Estado una corresponsabilidad irrenunciable de velar, a través de la administración pública, por su cumplimiento. Los funcionarios están obligados a proporcionar información completa, veraz y oportuna, sin discriminación, sin trato privilegiado y sin exigir requisitos ajenos a la ley. La reserva de información solo puede justificarse de manera estricta y excepcional. Toda negativa basada en afinidades políticas, criterios subjetivos o

mecanismos de “control de comunicación” vulnera la Constitución y contraviene directamente los estándares internacionales. La Convención Americana es clara al prohibir cualquier forma de restricción indirecta a la libertad de expresión, incluidas las prácticas institucionales que dificulten u obstaculicen la labor periodística.

El Sistema de Naciones Unidas, mediante la Observación General n.º 34 del Comité de Derechos Humanos, ha reiterado que la libertad de prensa es una condición esencial para una sociedad democrática. El Estado debe abstenerse de interferir en su ejercicio y, además, adoptar medidas positivas para proteger a los periodistas. Toda restricción debe ser excepcional, estrictamente necesaria y proporcional. Asimismo, se prohíbe el uso del poder estatal para silenciar, intimidar o desincentivar el trabajo de quienes desempeñan funciones informativas.

En consecuencia, el Ecuador está jurídicamente obligado, tanto por la Constitución como por más de una decena de instrumentos internacionales, a garantizar el ejercicio del periodismo sin interferencias, asegurar el acceso inmediato y no discriminatorio a la información pública, prevenir cualquier forma de hostigamiento o estigmatización y evitar la manipulación política de la comunicación institucional o de la pauta oficial. Las prácticas identificadas en la Misión Tulcán coinciden plenamente con las restricciones indirectas y las fallas estructurales que estos estándares internacionales prohíben expresamente.





SEGUIMIENTO

Tras la culminación de la misión institucional realizada en Tulcán entre el 22 y el 24 de julio de 2025, Fundamedios emprendió un proceso de seguimiento técnico e incidencia con las instituciones participantes, con el fin de garantizar la continuidad de los compromisos alcanzados y dar sostenibilidad a los espacios de diálogo abiertos durante la visita.

Durante las semanas posteriores a la misión:

- Se remitieron oficios formales a todas las instituciones que recibieron a la delegación —Gobernación, Prefectura, Viceprefectura, Alcaldía, Vicealcaldía, Comandancia de Policía y Casa de la Cultura—.
- Cada comunicación incluyó un resumen de los temas abordados, los compromisos asumidos y los próximos pasos propuestos, reafirmando la disposición institucional de Fundamedios para brindar asistencia técnica y acompañamiento.
- Los oficios fueron recibidos y acusados favorablemente por las entidades, lo que ratifica la apertura demostrada durante la misión y expresa su interés en dar continuidad a los acuerdos alcanzados.

- Se entregaron materiales técnicos sobre estándares internacionales de pauta oficial, lineamientos de comunicación pública y protocolos de relacionamiento institucional, con el propósito de fortalecer la capacidad de las autoridades locales en el manejo ético y transparente de la información pública.

Adicionalmente, Fundamedios realizó la documentación pública de los hallazgos y resultados de la misión, como parte del registro de seguimiento en su sistema de monitoreo y en el repositorio de informes institucionales.

Este seguimiento consolida a Fundamedios como un actor técnico de referencia para el fortalecimiento del derecho a la información y la protección del trabajo periodístico en el Carchi, y sienta las bases para el desarrollo de una segunda fase de acompañamiento territorial orientada a:

- Promover la adopción formal de protocolos de transparencia y de comunicación pública.
- Dar seguimiento a la creación de mesas de diálogo entre autoridades y periodistas.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los compromisos asumidos durante la misión.

Conclusiones

La misión institucional de Fundamedios en la provincia del Carchi permitió constatar, sobre el terreno, las condiciones estructurales y coyunturales que afectan el ejercicio de la libertad de expresión, la libertad de prensa y el acceso a la información pública en la frontera norte del país.

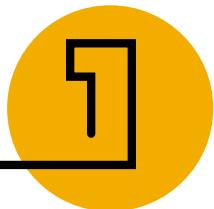
El diálogo con periodistas y autoridades mostró una realidad dual: por un lado, un periodismo

local que opera con limitados recursos, presiones políticas y falta de reconocimiento institucional; y, por otro, autoridades que reconocen parcialmente los problemas, pero que carecen de capacidades técnicas, lineamientos claros y estructuras permanentes de comunicación pública.

Las principales conclusiones derivadas de la misión son las siguientes:

PERSISTEN BARRERAS ESTRUCTURALES AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La mayoría de las instituciones provinciales y locales mantiene prácticas restrictivas, procesos burocráticos o discrecionales, así como la ausencia de protocolos claros. La falta de vocerías permanentes y la centralización de la información en instancias nacionales agravan la situación. Aunque las autoridades admiten las deficiencias, su comprensión del acceso a la información como un derecho y no como una facultad administrativa sigue siendo limitada.

1

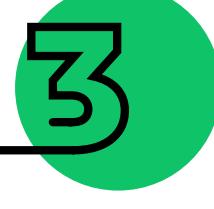
EXISTE UNA RELACIÓN FRÁGIL Y POLITIZADA ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS MEDIOS.

Los testimonios recogidos y las respuestas institucionales coinciden en describir un entorno de desconfianza mutua. Mientras los periodistas denuncian la exclusión y la estigmatización, algunas autoridades cuestionan la ética o el rigor del periodismo local. Esta tensión deteriora el espacio de diálogo democrático y debilita la fiscalización pública.

2

EL MANEJO DISCRECIONAL DE LA PAUTA OFICIAL CONTINÚA SIENDO UN PUNTO CRÍTICO.

Pese a los compromisos asumidos por la Prefectura y la Alcaldía, no existen criterios objetivos ni mecanismos verificables de asignación. En la práctica, la pauta se utiliza como herramienta de relación política, lo que profundiza las desigualdades entre los medios.

3

LA PRECARIEDAD ECONÓMICA E INSTITUCIONAL AFECTA TANTO A LOS MEDIOS COMO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS.

El trabajo periodístico en Carchi se desarrolla en condiciones de vulnerabilidad económica y de falta de profesionalización, mientras que muchas instituciones carecen de departamentos de comunicación estables o de personal técnico. Esta debilidad estructural limita tanto el derecho a informar como la obligación estatal de rendir cuentas.



A PESAR DE LAS LIMITACIONES, SE ABRIÓ UN ESPACIO DE DIÁLOGO BASADO EN EL RESPETO Y LA GARANTÍA DEL TRABAJO PERIODÍSTICO.

La misión logró posicionar a Fundamedios como un actor técnico e interlocutor confiable para las autoridades locales, generando compromisos concretos en materia de capacitación, transparencia, diálogo institucional y protección de periodistas. Esta apertura constituye una oportunidad para impulsar cambios graduales en el ecosistema mediático del Carchi.



Recomendaciones

A las instituciones públicas del Carchi:

- Garantizar el derecho de acceso a la información pública mediante la adopción de protocolos claros, plazos definidos y responsables designados en cada entidad.
- Fortalecer los equipos de comunicación institucional, asegurando estabilidad, formación profesional y comprensión del rol público de la información.
- Establecer mesas de diálogo permanentes con los medios locales, en coordinación con Fundamedios, para mejorar la relación prensa–Estado y prevenir conflictos.
- Transparentar los procesos de contratación de pauta oficial, publicando criterios, montos y cronogramas conforme a estándares internacionales de equidad y pluralismo.
- Incorporar programas de capacitación en ética comunicacional, libertad de expresión y derechos humanos para funcionarios y autoridades.
- Evitar la estigmatización del trabajo periodístico, promoviendo un discurso público que reconozca el valor del periodismo como pilar democrático.

A los medios locales:

- Reforzar la organización gremial y la solidaridad profesional, creando mecanismos de respuesta colectiva ante agresiones o restricciones.
- Promover la capacitación continua en ética, investigación y gestión informativa, con el acompañamiento técnico de Fundamedios.
- Documentar y reportar sistemáticamente los casos de censura, amenazas o negación de información para fortalecer la evidencia y la incidencia.
- Mantener independencia editorial frente a la pauta y los intereses políticos, reforzando la credibilidad ante la ciudadanía.
- Participar activamente en los espacios de diálogo institucional que se generen a partir de esta misión.



Fundamedios se compromete a:

Dar seguimiento técnico a los compromisos adquiridos, mediante reuniones virtuales y visitas periódicas, priorizando el acompañamiento a la Prefectura, Alcaldía y Comandancia de Policía.

Impulsar un plan de capacitación territorial que articule a periodistas y funcionarios del Carchi en torno a tres ejes: comunicación pública, ética y transparencia.

Fortalecer el monitoreo de agresiones y limitaciones a la prensa en la frontera norte, integrando los casos de Carchi en los informes nacionales y regionales.

Desarrollar indicadores de mejora para evaluar el cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos durante la misión.

Promover un enfoque intersectorial, articulando la defensa de la libertad de expresión con temas de seguridad, cultura y participación ciudadana en la provincia.

La Misión Institucional de Fundamedios en Tulcán constituyó un ejercicio de observación, de incidencia y de construcción de confianza entre actores del Estado y de la prensa local.

El proceso permitió visibilizar las dificultades estructurales que enfrentan los periodistas del Carchi, pero también abrir caminos de cooperación para mejorar la transparencia, fortalecer el acceso a la información y garantizar un entorno libre de presiones para el ejercicio periodístico.

Fundamedios reafirma su compromiso de acompañar, de manera técnica y estratégica, a las autoridades, medios y organizaciones del Carchi en la implementación de buenas prácticas de comunicación pública y en la protección efectiva del derecho a informar y a ser informado.